Barrancabermeja, abril de 2024

Doctor
DAYRON OSWALDO AGUILERA CÁRDENAS
Secretario Jurídico
Alcaldía Distrital de Barrancabermeja

Referencia: Remisión ACTA ACLARATORIA.

Respetuosamente allego a su despacho, ***ACTA ACLARATORIA No. 01 AL ACTA PARCIAL No1 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No. 0751-24.*** Lo anterior, para el respectivo trámite de radicación y para que hagan parte del expediente contractual.

Atentamente,

ALEXIS GUERRERO SÁNCHEZ
Secretario Cultura, Turismo y Patrimonio
Alcaldía Distrital de B/bermeja

ACTA ACLARATORIA No. 01 AL ACTA PARCIAL No1 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No. 0751-24

CONTRATO No. ANTE:	0751-24
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION
CONTRATANTE:	**DISTRITO DE BARRANCABERMEJA**
NIT:	890.201.900-6
CONTRATISTA:	**DALY DOMINGUEZ CHAPARRO**
IDENTIFICACIÓN:	63.460.537 de Barrancabermeja
RÉGIMEN TRIBUTARIO:	NO RESPONSABLE DE IVA (CÓDIGO 49-RUT)
OBJETO CONTRACTUAL:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO APOYO A LA GESTIÓN PARA FORTALECER EL SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL EN EL ARCHIVO CENTRAL DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA QUE SE MANEJA DESDE LA SECRETARIA DE CULTURA, TURISMO Y PATRIMONIO DE BARRANCABERMEJA EN DESARROLLO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO TÉCNICO, JURÍDICO Y ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE CULTURA, TURISMO Y PATRIMONIO DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
VALOR:	DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE.($10.000.000)
SUPERVISOR:	SECRETARIO DE CULTURA, TURISMO Y PATRIMONIO DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, O QUIEN HAGA SUS VECES.
PLAZO:	CUATRO (4) MESES
FECHA DE INICIACIÓN:	26 DE FEBRERO DE 2024
FECHA DE FINALIZACIÓN:	25 DE JUNIO DE 2024

Entre los suscritos a saber: **ALEXIS GUERRERO SÁNCHEZ – SECRETARIO DE CULTURA, TURISMO Y PATRIMONIO**– Supervisor del contrato de prestación de servicios N°. 0751-24, quién actúa en nombre y representación del Distrito de Barrancabermeja, el cual mediante Acto Legislativo 01 de Julio 11 de 2019 se otorgó la Categoría de Distrito Especial Portuario, Biodiverso, Industrial y Turístico al municipio de Barrancabermeja, identificado con Nit. 890.201.900-6, quien para los efectos de este contrato se denominará EL DISTRITO CONTRATANTE; y por la otra parte **DALY DOMINGUEZ CHAPARRO,** identificado con cédula de ciudadanía número 63.460.537, en calidad de CONTRATISTA; hemos convenido en celebrar la presente **ACTA ACLARATORIA No. 01 AL ACTA PARCIAL No1 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No. 0751-24.** de acuerdo a las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. 0751-24, se encuentra debidamente perfeccionado por las partes, cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO APOYO A LA GESTIÓN PARA FORTALECER EL SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL EN EL ARCHIVO CENTRAL DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA QUE SE MANEJA DESDE LA SECRETARIA DE CULTURA, TURISMO Y PATRIMONIO DE BARRANCABERMEJA EN DESARROLLO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO TÉCNICO, JURÍDICO Y ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE CULTURA, TURISMO Y PATRIMONIO DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA".**

2. Que a través de la plataforma SECOP II, se publicó y aprobó el acta parcial No1 del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No 0751-24 suscrito con el contratista **DALY DOMINGUEZ CHAPARRO**, la cual fue devuelta por encontrarse en ella un error en el encabezado del acta parcial No1, en la que se estableció como valor total del contrato DOS MILLONES QUINIENTOS M/CTE ($2.500.000), siendo en realidad el valor de **DIEZ MILLONES DE PESOS MCTE ($10.000.000)**

3. Que, en virtud de lo anterior, se realiza la presente **ACTA ACLARATORIA No. 01 AL ACTA PARCIAL No1 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No. 0751-24.**

En consecuencia, las partes:

ACUERDAN

PRIMERO: Que el valor total del contrato en el encabezado de la cuenta parcial No1 del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No 0751-24 es DIEZ MILLONES DE PESOS MCTE ($10.000.000)

SEGUNDO: Todas las demás consideraciones del **ACTA ACLARATORIA No. 01 AL ACTA PARCIAL No1 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No. 0751-24**, permanecen vigentes sin sufrir ninguna modificación.

En constancia de lo anterior se firma por los que en ella intervienen, en Barrancabermeja a los once (11) días del mes de abril de 2024.

El Contratista,

Daly Dominguez ch.

DALY DOMINGUEZ CHAPARRO
C.C. No. 63.460.537 de Barrancabermeja

El Contratante,

ALEXIS GUERRERO SÁNCHEZ
Secretario de Cultura, Turismo y Patrimonio.

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyecto:	Juan Felipe Vecino Abg. Ext. SCTP.		11-04-2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			